

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, con la demanda de Sucesión Intestada, allegada por mensaje de Datos. Para revisar lo de su admisión.

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Auto:	636
Actuación:	Sucesión Intestada
Causante:	Álvaro Vargas Ángulo
Radicado:	76-001-31-10-001-2024-00060-00
Providencia:	Auto Rechaza Demanda por Competencia

La señora FLORENCIA BALANTA MINA, a través de apoderado, presentó demanda de Sucesión Intestada del causante ÁLVARO VÁRGAS ÁNGULO, quien informó que la cuantía es de setenta millones de pesos (\$70.000.000).

En consecuencia, de lo anterior, corresponde a un asunto de menor cuantía y de conformidad con los artículos 18 y 25 del Código General del Proceso, se trata de una asunto de menor cuantía y procede rechazar la demanda y remitirla, al Juzgado Civil Municipal de Cali, quien es el competente para conocer de los procesos de sucesión de menor cuantía.

Por lo expuesto el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de Sucesión Intestada, del causante ÁLVARO VARGAS ÁNGULO, formulada por la señora FLORENCIA BALANTA MINA, por falta de competencia, en razón de la cuantía.

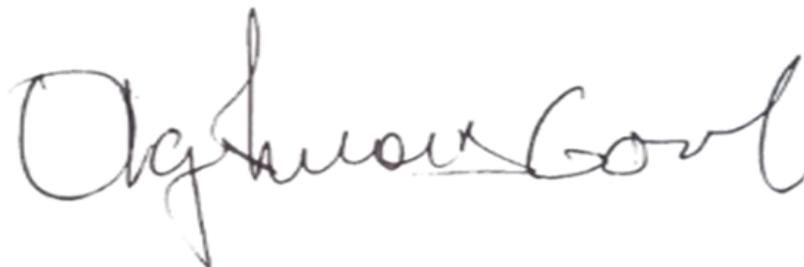
SEGUNDO: REMITIR a la Oficina Judicial de Cali, el expediente digital para ser repartido entre los Juzgados Civiles Municipales de Cali.

TERCERO: REMITIR la novedad a la Oficina Judicial de Cali, para la respectiva compensación.

CUARTO: ARCHIVAR el expediente digital, previa cancelación a la radicación asignada.

NOTIFIQUESE

JUEZA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA

ESTADO No. 45

EN LA FECHA 14 DE MARZO DE 2024

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO

LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,

FIRMA EXCLUSIVA PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

Firmado Por:

Olga Lucia Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **facad51b4750afeaec1e935a74e99444ee63f4c3fe8bcba13c5ab22ed5dc09f**

Documento generado en 13/03/2024 01:08:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>